

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) nº 268/96 de la Comisión, de 13 de febrero de 1996, por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 121/94 y 1606/94 relativos a la importación de determinados productos del sector cerealista procedentes de la República de Polonia, de la República de Hungría, de la República Checa, de la República Eslovaca, de la República de Bulgaria y de la República de Rumanía

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 36 de 14 de febrero de 1996)

En la página 8, en el Anexo I, en el cuadro III relativo a los «Productos originarios de la República Eslovaca», en el código NC 1107 10 99:

en lugar de: «34 460»,

léase: «14 460».
